



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR

De los Tritones 90 – Tel. (02254) 49-1692 – Fax. (02254) 49-1692 – B7167DRB Pinamar
 Email: hcdsecretaria@telpin.com.ar – web: http://hcd.telpin.com.ar

Decreto N° 2813/15

VISTO:

Las reuniones realizadas en el transcurso del verano entre el Intendente y los concejales, el Expediente Interno N° 1868/14 y el artículo 108 Inciso 7 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que en diferentes oportunidades se le notificó al Sr. Intendente de las supuestas irregularidades respecto a la liquidación y cobro de las acciones publicitarias;

Que de existir una inadecuada gestión en la liquidación y el cobro de la publicidad afecta directamente a la necesidad recaudatoria del Municipio, generando una mayor presión tributaria.

Que este cuerpo ve en esta temporada la oportunidad de obtener una recaudación récord en los ítems relacionados a la publicidad, pero para ello es imperioso que se corrija el rumbo actual;

Que el espíritu de este cuerpo es que el Intendente tome las medidas necesarias para liquidar y cobrar la publicidad que está a la vista de todos;

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

Decreto N° 2813/15

Artículo 1

Convóquese a Sesión Extraordinaria a realizarse el día martes 24 de febrero a las 10:00 am al Sr. Intendente Municipal, Pedro Elizalde y los funcionarios que el Intendente determine responsables de las áreas involucradas, para suministrar un informe detallado de la situación actual con respecto a la facturación, cobro y fiscalización de la Publicidad en el Partido de Pinamar, como así también las compensaciones entre Privados y el Municipio.


Artículo 2

Notifíquese en forma urgente del presente Decreto al Departamento Ejecutivo.

Artículo 3

Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dese al Registro Oficial, cumplido, archívese.

Sala de Sesiones, 9 de febrero de 2015.


 MARCOS GUERRERO
 SECRETARIO
 Honorable Concejo Deliberante
 Pinamar




 MAXIMILIANO SANTINI
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Pinamar